



AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

No. SASI 006-2026

Cogua, septiembre de 2026

EL MUNICIPIO DE COGUA (Cundinamarca), dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que iniciará el trámite pre-contractual que se detalla a continuación:

1. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Los estudios previos, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones estará a disposición para consulta en las páginas web www.colombiacompra.gov.co y SECOP II.

2. OBJETO PARA CONTRATAR

“COMPRA DE DOTACION PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE COGUA PARA LA VIGENCIA 2026.”

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones, características y cantidades que se describen a continuación:

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **TREINTA (30) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la suscripción del contrato en Secop II, e inicio en la plataforma previa aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal.

6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La fecha presupuestada para la presentación de propuestas u ofertas es el día **veinticinco (25) de septiembre de 2026**, según cronograma de actividades.

7. DIRECCIÓN ENTREGA DE PROPUESTAS



AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

Deberán ser subidas a SECOP II; los proyectos de pliego de condiciones y los pliegos de condiciones definitivo, así como los estudios previos podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán enviar las observaciones o solicitar aclaraciones que se estimen convenientes, dentro del mismo termino señalado en el cronograma en la plataforma SECOP II.

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los Proponentes deben cargar sus propuestas en la plataforma del SECOP II, con los formatos contenidos en los Anexos, en la fecha establecida en el Cronograma al que se refiere su numeral13, y acompañadas de los documentos solicitados, así como de la garantía de seriedad de la oferta a la que se refiere el Proyecto Pliego.

Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos, en formatos PDF que permita reconocimiento de texto y Excel) y publicarlos en la plataforma SECOP II.

El Municipio estudiará las propuestas en los términos en que fuere redactada, por tanto, la misma debe ser cargada en la plataforma de SECOP II en términos claros precisos y concretos, de forma tal que no se preste a interpretaciones equivocadas o erróneas en el momento de su estudio.

Lo anterior se debe realizar dentro del plazo establecido en el cronograma para el efecto, con los requisitos antes determinados.

Las propuestas se deberán cargar en la plataforma del SECOP II. NO se aceptarán propuestas enviadas por otro medio, por ejemplo: correo certificado o correo electrónico.

En la fecha y hora de la línea de tiempo indicada en la plataforma del SECOP II, se declarará cerrada la etapa de recepción de propuestas de la presente Subasta en la plataforma de SECOP II, de la cual se publicará la lista de proveedores, como control indicando el orden de presentación vía web.

9. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para este proceso es de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 56.000.000) M/CTE**, de acuerdo con el estudio de mercado realizado por la entidad.

La presente contratación se hará con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Secretaría de Hacienda:



AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

CDP N°2026000383 del 19 de mayo de 2026		
2.3.22.2201069.034	SECT:22 NOMBRE: Educación PROG:2201 calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media PROD:2201069 Infraestructura educativa dotada EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media META: 034 Dotar las 19 Sedes de las IED 2.3.2.02.01.004 PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO CPC: 4393202 Estufas cocinas de gas industriales PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO MAQUINARIA PARA USO GENERAL BPIN:202452000008 Adecuación de ambientes y espacios de infraestructura educativa armónicos para la comunidad de Cogua VIABILIDAD: 20260359 Infraestructura educativa dotada EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. - FUENTE: 220101-11/12 SGP EDUCACION CALIDAD	\$ 5'688,815.00
	SECT:22 NOMBRE: Educación PROG:2201 calidad, cobertura y	



AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

2.3.22.2201069.034	fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media PROD:2201069 Infraestructura educativa dotada EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media META: 034 Dotar las 19 Sedes de las IED 2.3.2.02.01.004 PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO CPC:4391306 Congeladores de uso industrial y comercial PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO MAQUINARIA PARA USO GENERAL BPIN:2024252000008 Adecuación de ambientes y espacios de infraestructura educativa armónicos para la comunidad de Cogua VIABILIDAD: 20260359 Infraestructura educativa dotada EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. - FUENTE: 220101-11/12 SGP EDUCACION CALIDAD	\$ 6,646,763.00
2.3.22.2201069.034	SECT:22 NOMBRE: Educación PROG:2201 calidad, cobertura y	



AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

	fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media PROD:2201069 Infraestructura educativa dotada EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media META: 034 Dotar las 19 Sedes de las IED 2.3.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO CPC:38111008 Sillas pupitre metálicas OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES NCP. BPIN:2024252000008 Adecuación de ambientes y espacios de infraestructura educativa armónicos para la comunidad de Cogua VIABILIDAD: 20260359 Infraestructura educativa dotada EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. - FUENTE: 220101-11/12 SGP EDUCACION CALIDAD	\$ 22,008,455.00
	SECT:22 NOMBRE: Educación	



AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

2.3.22.2201069.034	PROG:2201 calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media PROD:2201069 Infraestructura educativa dotada EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media META: 034 Dotar las 19 Sedes de las IED 2.3.2.02.01.004 PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO CPC:4491913 Licuadoras eléctricas industriales PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES BPIN: 2024252000008 VIABILIDAD: 20260359 Adecuación de ambientes y espacios de infraestructura educativa armónicos para la comunidad de Cogua Infraestructura educativa dotada EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. - FUENTE: 220101-11/12 SGP EDUCACION CALIDAD.	\$ 4,014,644.00
	SECT:22 NOMBRE: Educación	



AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

2.3.22.2201069.034	PROG:2201 calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media PROD:2201069 Infraestructura educativa dotada EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media META: 034 Dotar las 19 Sedes de las IED 2.3.2.02.01.004 PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO CPC:4291216 Ollas de presión PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) BPIN: 2024252000008 VIABILIDAD: 20260359 Adecuación de ambientes y espacios de infraestructura educativa armónicos para la comunidad de Cogua Infraestructura educativa dotada EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. - FUENTE: 220101-11/12 SGP EDUCACION CALIDAD.	\$ 9,472,400.00
	SECT:22 NOMBRE: Educación	



AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

2.3.22.2201069.034	PROG:2201 calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media PROD:2201069 Infraestructura educativa dotada EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media META: 034 Dotar las 19 Sedes de las IED 2.3.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO CPC:3811901 Sillas de material plástico OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES NCP BPIN: 2024252000008 VIABILIDAD: 20260359 Adecuación de ambientes y espacios de infraestructura educativa armónicos para la comunidad de Cogua Infraestructura educativa dotada EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. - FUENTE: 220101-11/12 SGP EDUCACION CALIDAD.	\$ 2,853,144.00



AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

2.3.22.2201069.034	SECT:22 NOMBRE: Educación PROG:2201 calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media PROD:2201069 Infraestructura educativa dotada EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media META: 034 Dotar las 19 Sedes de las IED 2.3.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO CPC:3814050 Mesas de material plástico OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES NCP BPIN: 2024252000008 VIABILIDAD: 20260359 Adecuación de ambientes y espacios de infraestructura educativa armónicos para la comunidad de Cogua Infraestructura educativa dotada EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	\$ 2,120,580.00
--------------------	--	-----------------



AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

	- FUENTE: 220101-11/12 SGP EDUCACION CALIDAD.	
2.3.22.2201069.034	SECT:22 NOMBRE: Educación PROG:2201 calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media PROD:2201069 Infraestructura educativa dotada EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media META: 034 Dotar las 19 Sedes de las IED 2.3.2.02.01.004 PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO CPC:4825101 Termómetros PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO APARATOS MEDICOS INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION RELOJES BPIN: 2024252000008 VIABILIDAD: 20260359 Adecuación de ambientes y espacios de infraestructura educativa armónicos para la comunidad de Cogua Infraestructura educativa dotada EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. - FUENTE: 220101-11/12 SGP EDUCACION CALIDAD.	\$ 1,095,794.00



AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

2.3.22.2201069.034	SECT:22 NOMBRE: Educación PROG:2201 calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media PROD:2201069 Infraestructura educativa dotada EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media META: 034 Dotar las 19 Sedes de las IED 2.3.2.02.01.004 PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO CPC:4392299 Basculas n.c.p PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO MAQUINARIA PARA USO GENERAL BPIN: 2024252000008 VIABILIDAD: 20260359 Adecuación de ambientes y espacios de infraestructura educativa armónicos para la comunidad de Cogua Infraestructura educativa dotada EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. - FUENTE: 220101-11/12 SGP EDUCACION CALIDAD.	\$ 1,889,405.00
VALOR CDP CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MC		\$ 56.000.000.00



AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

10. CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL

Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 y la cuantía a contratar, el presente proceso de selección está sujeto a los siguientes Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios \$ 1.147.016.154 Servicios de Construcción \$28.675.403.847	28 y 29	NO
	México	-	-	-	-
	Perú	SI	Bienes y servicios \$ 1.147.016.154 Servicios de Construcción \$28.675.403.847	28 y 29	NO
Canadá		-	-	-	-
Chile		SI	Bienes y servicios \$1.148.228.780 Servicios de Construcción \$28.705.544.496	28 y 29	NO



AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

Corea		-	-	-	-
Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$2.030.722.904 Servicios de Construcción \$28.617.834.543	28 y 29	NO
Estados Unidos		-	-	-	-
Estados AELC		SI	Bienes y servicios \$1.071.354.018 Servicios de Construcción \$26.783.850.461	28 y 29	NO
México		-	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Límite inferior de la menor cuantía \$58.500.000	N/A	SI
	Guatemala	SI	Límite inferior de la menor cuantía \$58.500.000	N/A	SI
	Honduras	-	-	-	-
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	Bienes y servicios \$1.148.221.780 Servicios de Construcción \$28.705.544.496		NO
Israel		SI	Bienes y servicios \$2.165.639.250.000	28 y 29	NO



AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

		Servicios de Construcción \$866.255.70 0.000		
Comunidad Andina	SI			SI

11. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1860 de 2021, las entidades deberán limitar a MIPYMES departamental o municipal, los procesos de contratación con pluralidad de oferentes a MIPYMES que tengan mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando el proceso sea menor a ciento veinticinco mil dólares liquidados con la tasa de cambio que determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que por lo menos se hayan recibido dos (2) solicitudes para limitar la convocatoria a MIPYMES. Estas solicitudes deben ser radicadas un día hábil antes a la expedición del acto administrativo de apertura del proceso. Para solicitar la limitación, las MIPYMES colombianas deben acreditar que tienen el tamaño empresarial, allegando los siguientes requisitos:

“1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. *En todo caso, las MIPYME también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.*

PARÁGRAFO 2. *Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*

PARÁGRAFO 3. *En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales*



AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de MIPYME o de proponentes plurales integrados únicamente por MIPYME.

PARÁGRAFO 4. *Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."*

En el caso particular cabe anotar que considerando que el valor de los umbrales para 2024 para la limitación de los procesos contractuales a Mipymes es de \$457.297.264 (USD125.000) el presente proceso es susceptible de ser limitado a MIPYMES.

12. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 quien esté interesado en participar en el presente proceso deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones establecidas en los estudios previos y los pliegos de condiciones:

- ☐ Capacidad Jurídica
- ☐ Capacidad Financiera
- ☐ Capacidad Técnica
- ☐ Experiencia

En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, el documento de constitución deberá cumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y por lo menos UN (1) año más. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con esta regla.

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en este pliego de condiciones, anexando la documentación exigida.

13. CRONOGRAMA



AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

ETAPA	FECHA Y HORA	<u>LUGAR</u>
Aviso de Convocatoria pública se publicará en Portal Único de Contratación SECOP	14 de septiembre de 2026	A través de la plataforma: SECOP II
Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	14 de septiembre de 2026	A través de la plataforma: SECOP II
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	18 de septiembre de 2026	A través de la plataforma: SECOP II
Fecha límite para presentar solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES	18 de septiembre de 2026	A través de la plataforma: SECOP II
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	21 de septiembre de 2026	A través de la plataforma: SECOP II
Resolución de Apertura	22 de septiembre de 2026	A través de la plataforma: SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	22 de septiembre de 2026	A través de la plataforma: SECOP II
Plazo para presentar observaciones al pliego definitivo	23 de septiembre de 2026	A través de la plataforma: SECOP II
Respuesta observaciones pliegos definitivos y adendas	24 de septiembre de 2026	A través de la plataforma: SECOP II
Cierre del término para Presentación de Propuestas	25 de septiembre de 2026	A través de la plataforma: SECOP II
Evaluación de propuestas	28 de septiembre de 2026	COMITÉ EVALUADOR
Publicación del informe de evaluación	28 de septiembre de 2026	Portal Único de Contratación Pública www.contratos.gov.co SECOP II
Traslado del Informe de Evaluación y Observaciones de los Proponentes	02 de octubre de 2026	A través de la plataforma: SECOP II



AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

ETAPA	FECHA Y HORA	<u>LUGAR</u>
Plazo para subsanar	02 de octubre de 2026	A través de la plataforma: SECOP II
Audiencia de subasta electrónica	08 de octubre de 2026	A través de la plataforma: SECOP II
Adjudicación del proceso y/o declaratoria de desierta	09 de octubre de 2026	A través de la plataforma: SECOP II
Suscripción, perfeccionamiento del contrato	10 de octubre de 2026	A través de la plataforma: SECOP II
Entrega de garantías	13 de octubre de 2026	A través de la plataforma: SECOP II
Aprobación de garantías	13 de octubre de 2026	A través de la plataforma: SECOP II

14. FORMA DE CONSULTA:

Los interesados en participar en el presente proceso pueden consultar los estudios previos, el proyecto de pliegos de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y los documentos soporte de la presente subasta en la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II.